

ARGENTINA CONTRA EL HAMBRE

Ante el profundo deterioro económico y social que en los últimos años sufrieron los sectores más vulnerables de la sociedad, asumir como política de estado la lucha contra el hambre significó un avance rotundo en pos de reparar los tejidos sociales.

Silvina Frieria

Periodista., escribe en la sección Cultura y Espectáculos del diario *Página/12* desde el año 2000. También ha publicado en distintos medios gráficos como las revistas *Ñ*, *Puentes*, *La Balandra*, *Celcit* y del Teatro San Martín. En 2017 recibió el Premio Konex.

Hay que gritar que tenemos hambre! ¡Hay que rugir! Hay que aliarse con los obreros! ¡Hay que formar el frente único de todos los explotados!”, dice un personaje de la obra de teatro *La Marcha del Hambre* (1934), de Elías Castelnuovo, doce años antes de que el derecho a la alimentación fuera reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art.25). En 1966, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11), se establece expresamente que hay que garantizar “el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre”. Antes de la aparición de la pandemia de covid-19 en el escenario mundial, el derecho humano a una alimentación adecuada se asumió como política de Estado, con la creación del Plan Nacional Argentina contra el Hambre en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, para “garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población y familias argentinas, con especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social”.



El contexto socioeconómico se complicó más por la crisis que desató el coronavirus; el problema del acceso a una alimentación digna se profundizó.

En los fundamentos de la creación de este plan se observa el proceso de deterioro económico y social que desembocó en un considerable aumento de la pobreza, la indigencia y el desempleo. El primer semestre de 2019 la pobreza subió a 35,4, esto es, 14,4 millones de personas, según datos del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). Entre el período 2014-2016 y el correspondiente a 2016-2018, el porcentaje de población que experimentó inseguridad alimentaria moderada o grave pasó del 19,1% al 32,1%, de 8,3 millones de personas a 14,2 millones. Este incremento en 5,9 millones de personas equivale a una suba del 71% en el total de individuos con falta de acceso continuado a los alimentos. Esta compleja y dolorosa realidad, expresada en la reducción del consumo de leche o de las ingestas alimentarias, requiere la intervención de una política pública integral que permita mejorar los ingresos de las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

El Plan Argentina contra el Hambre -política de Estado basada en un enfoque integral, guiada por el consenso y la participación de distintos actores de la sociedad—se asienta en el fortalecimiento del protagonismo de las familias como espacio vital en la resolución de los aspectos alimentarios y de los factores que inciden en el desarrollo infantil integral de sus comunidades. Uno de los caballos de batalla del plan implementado desde enero del 2020 por el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, es la Tarjeta Alimentar, que permite comprar todo tipo de alimentos, a excepción de bebidas alcohólicas, y está destinada a madres o padres con hijos e hijas de hasta 6 de años de edad que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH), con un monto de cuatro mil pesos (\$4.000) para las familias con un/a hijo/ hija, también a embarazadas a partir de los 3 meses que cobran la Asignación por Embarazo (\$4000) y personas con discapacidad que reciben la AUH (\$4000). En el caso de las familias que tienen más de un hijo o hija en la misma franja etaria o discapacitado el monto es de seis mil pesos (\$6000). Los pagos se duplicaron durante el mes

de mayo a \$8.000 y \$12.000, según cada caso, y la recarga de la tarjeta en vez de ser mensual pasó a ser semanal para facilitar el acceso de las familias a los alimentos.

El contexto socioeconómico se complicó más por la crisis que desató el coronavirus; el problema del acceso a una alimentación digna se profundizó. Cada vez más personas requieren de la asistencia del Estado. El Ministerio de Desarrollo Social ha repartido 1.530.153 tarjetas Alimentar, que alcanzan a unas 2.813.688 personas y representan una inversión mensual de 7.719 millones de pesos. El Plan Argentina contra el Hambre es mucho más que la Tarjeta Alimentar. Hay también prestaciones para comedores escolares y prestaciones para merenderos y comedores comunitarios. Desarrollo Social invirtió unos 3.400 millones de pesos mensuales entre comedores escolares, comedores comunitarios y merenderos de todo el país; en los nuevos convenios de refuerzos a merenderos se incorporó una cláusula que autoriza la compra de artículos de limpieza e higiene, y también se capacitó para la manipulación adecuada de los alimentos para extremar las medidas de cuidado e higiene.

Al hambre se la combate en varios frentes. El plan Pro Huerta, impulsado en conjunto con el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), brinda asistencia mensual a un total de 686.970 familias, 16.338 huertas escolares, 1.838 huertas comunitarias y 5.108 huertas institucionales en todo el país a través de la entrega de semillas, la realización de capacitaciones en el armado de huertas y la entrega de animales de granja para promover la autoproducción avícola. Entre las medidas que tomó el ministerio de Desarrollo Social, se destaca la asistencia alimentaria de emergencia para las provincias, que habilitó transferencias a los gobiernos provinciales por \$200.000.000, y a los gobiernos municipales por \$402.900.000, para la compra de insumos. En cuanto a la distribución de la asistencia por provincia, hay una focalización de la ayuda en la región del AMBA: en la provincia de Buenos Aires los beneficiarios son 557.094; en Córdoba, 116.953; Santa Fe, 109.552 y Tucumán con 70.855.

“La pandemia cambió la situación porque bajaron los ingresos de las familias y aumentó la demanda alimentaria -explica Daniel Arroyo-. Pasamos de ocho a once millones de personas que reclaman asistencia. En ese sentido, hubo una adaptación de la política social”. El ministro de Desarrollo Social precisa que el aumento de la inversión en alimentos se va a sostener más allá de la salida de la cuarentena. “Está claro que la situación social es complicada porque hay mucha gente que requiere asistencia alimentaria y eso va a continuar luego del aislamiento, con lo cual evaluo que no sólo tenemos que sostener la asistencia en materia de alimento, sino también complementarla con la generación de trabajo”. ¿Qué

compran las personas que tienen la Tarjeta Alimentar? Desde la perspectiva nutricional/saludable, el 50,9% de lo gastado corresponde a productos recomendados -como leche, carne, fruta y verdura— y un 20,7% del gasto total se destinó a productos no recomendables (ultraprocesados, con exceso de azúcar, sal o grasa).

Argentina contra el hambre se propone alcanzar “un país con soberanía y seguridad alimentaria”. ¿Qué significa la soberanía alimentaria? A mediados de los noventa, la soberanía alimentaria surgió como bandera de lucha frente a la ofensiva neoliberal que buscaba mercantilizar la alimentación. El concepto lo lanzó en 1996 La Vía Campesina, un movimiento internacional que defiende la agricultura familiar y sostenible, y que pone el foco en el derecho de los pueblos a su tierra y a definir qué alimentos ingerir y cómo producirlos. La soberanía alimentaria es una forma de producción y de relaciones sociales, y como tal una cultura, que reivindica lo ancestral y la biodiversidad, y articula lo local y lo cooperativo. El Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Mocase), la Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Mendoza, el Movimiento Campesino de Córdoba o la Red Puna en Jujuy, todos integrantes de La Vía Campesina, trabajan en esta línea que plantea el derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Ante la urgencia acelerada por la pandemia, se activaron las redes de distribución de alimentos en Mendoza, Córdoba, Misiones, Neuquén y Buenos Aires.

Si la mesa del debate está servida, la soberanía alimentaria es una invitación a repensar nuestros bienes comunes naturales, indispensables para la producción de los alimentos, como la tierra, el agua, las semillas. El Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración, más conocido como Grupo ETC, en el informe del 2017, titulado “¿Quién nos alimentará? La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial”, demuestra la irracionalidad de la forma en cómo se la alimenta el mundo y el impacto que tiene sobre los recursos naturales. “Los campesinos son los principales, y en ciertos casos los únicos, proveedores de alimentos para más del 70% de la población del mundo, y producen esta comida con menos del 25% de los recursos (agua, suelo, combustibles) empleados para llevar la totalidad de los alimentos a la mesa”, señalan en el informe. La cadena alimentaria agroindustrial, en cambio, utiliza “más del 75% de los recursos agropecuarios del mundo” para sólo proveer de comida “a menos del 30% de la población mundial”.

“Como, luego existo”, se podría afirmar adaptando la locución latina “cogito ergo sum” del filósofo René Descartes, que ha sido la piedra fundamental del racionalismo occidental. La alimentación es un derecho humano básico.

En Argentina el mayor obstáculo para alcanzar la soberanía alimentaria tiene que ver con que la tierra, la agroindustria y el mercado agroalimentario están fuertemente concentrados.

En Argentina el mayor obstáculo para alcanzar la soberanía alimentaria tiene que ver con que la tierra, la agroindustria y el mercado agroalimentario están fuertemente concentrados. Basta con mencionar el monopolio de cuatro empresas alimentarias: Molinos, Arcor, Nestlé y Kraft; en granos podemos extender este monopolio a Cargill, Dreyfus y Vicentin. En el artículo “El hierro caliente de la soberanía alimentaria”, incluido en el libro *La vida en suspenso* (publicado por Siglo XXI en conjunto con el colectivo editorial Crisis), Federico Orchani y Florencia Badaracco subrayan que los desafíos están a la vuelta de la esquina. “En un contexto de crisis, lo extraordinario asoma como posible, resurgen ideas que hasta ayer podían sonar extemporáneas o demasiado audaces para el posibilismo nuestro de cada día. Sin embargo, la necesidad de que los Estados hagan algún tipo de reforma agraria con eje en la alimentación y adhieran a la propuesta de soberanía alimentaria no es ya el idea de un segmento de la sociedad sino una interpelación urgente, y tal vez el único sendero viable, para que en el incierto mundo pospandémico tengamos una vida digna”.

En febrero de 2021, el presidente Alberto Fernández encabezó la primera reunión del año del Consejo Federal Argentina contra el Hambre, donde anunció que la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) aportará un crédito de 300 millones de dólares para el financiamiento de la Tarjeta Alimentar, monto que se sumará al aprobado a fines de 2020 por idéntica suma. Fernández también anunció que habrá un reajuste para los beneficiarios de la Tarjeta Alimentar. Representantes de distintas organizaciones sociales, religiosas, empresariales y sindicales fueron invitadas al encuentro; uno de los disertantes fue el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, quien afirmó que “la inflación, los altos costos y la especulación financiera hay que enfrentarlos con coraje, no sólo desde el ámbito gubernamental, sino desde la sociedad”. ■